

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



0046402

Fecha: 06/11/2008 0:00:00-12:34:16

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Proposición no de Ley**, relativa al Sistema de Información de Ruidos y Sendas de Vuelo del Aeropuerto de Barcelona, para su debate en la Comisión de Fomento

Madrid, 30 de octubre de 2008

Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA  
PORTAVOZ

Fdo.: Antonio GALLEGO BURGOS  
José Luis AYLLÓN MANSO  
DIPUTADOS

mg

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Aeropuerto de Barcelona dispone desde 1997 de un sistema automatizado para analizar el control ambiental del ruido, conocido como Sistema de Información de Ruidos y Sendas de Vuelo del Aeropuerto de Barcelona (SIR/BCN). Este sistema permite obtener información acústica y relacionarla con los movimientos aeronáuticos. El Plan de seguimiento de ruidos se fundamenta en el sistema automatizado, que liga la traza de la aeronave detectada por el radar con el ruido recogido en el sonómetro.

En cumplimiento de la Declaración de Impacto Ambiental, el aeropuerto de Barcelona efectúa el control ambiental de ruidos mediante el Sistema de Información de Ruidos mediante la existencia de más de una docena de sonómetros, tanto fijos, como móviles. Dicho sistema cuenta con un procesador central que recoge y analiza la información de trayectorias y de planes de vuelos de aeronaves, junto con los datos suministrados por los terminales de medición de ruidos. Toda esta información permite conocer, permanentemente, la incidencia de los ruidos de origen aeronáutico en los municipios del entorno del aeropuerto.

En la actualidad, AENA está remitiendo con periodicidad semanal los niveles acústicos a las administraciones locales de aquellos municipios del entorno del aeropuerto. Paralelamente a esta práctica, existe un sitio web donde consultar las bases de datos disponibles sobre la incidencia de los ruidos producido por el tráfico aéreo del aeropuerto. Dicho sitio web, actualiza diariamente los datos recogidos por las terminales de medición de ruidos.

Según los datos recogidos, y en atención a las demandas que los ciudadanos que residen dentro de la huella acústica han hecho llegar a las

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

administraciones locales, posiblemente se esté incumpliendo las directrices marcadas en la configuración de las pistas para las diferentes operaciones del tráfico aéreo.

Los Ayuntamientos de las ciudades más próximas al Aeropuerto de Barcelona, han profesionalizado su gestión respecto al impacto del aeropuerto sobre sus respectivas poblaciones. En este sentido, las Administraciones Locales de Gavà y Castelldefels han creado oficinas con técnicos cualificados para seguir el impacto diario del aeropuerto en sus municipios. Este seguimiento facilitaría el control de las consecuencias del tráfico aéreo, así como haría disminuir, hasta eliminar prácticamente los incumplimientos antes descritos.

Para este seguimiento es necesario que desde AENA se proporcione a las Administraciones Locales, así como a la Generalitat de Catalunya gráficos en los que se resuma el SIR/BCN de cada configuración diurna y nocturna que recoja las incidencias durante toda una jornada, mostrando en el mapa sobretodo la afectación sobre los municipios de Gavà, El Prat de Llobregat y Castelldefels.

Actualmente la información existente y que se hace pública a través del web de AENA es una media de todo un día, por lo que no aparece información concreta para cada una de las configuraciones de operaciones de vuelos diurnos y/o nocturnos. Del mismo modo no existe posibilidad de recibir información relativa a una franja horaria concreta, ni en relación al impacto sonoro de una operación aérea concreta.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Proposición no de Ley:**

## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

*"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:*

- 1. Hacer públicos diariamente los gráficos de control ambiental del ruido, recogido a través del SIR/BCN, de cada una de las configuraciones diurnas y nocturnas de las operaciones de vuelos realizadas el día anterior, mostrando especialmente la afectación de dichas operaciones sobre los municipios de Gavà, El Prat de Llobregat y Castelldefels.*
- 2. Elaborar para cada franja horaria un gráfico del SIR/BCN en el que se muestre especialmente la afectación sonora, de cada una de las operaciones de tráfico aéreo realizadas en dicha franja horaria, sobre los municipios de Gavà, El Prat de Llobregat y Castelldefels.*
- 3. Poner a disposición de los Ayuntamientos de Gavà, El Prat de Llobregat y Castelldefels, y la Generalitat de Catalunya, cada uno de los gráficos mencionados en los puntos anteriores, para que dichas administraciones públicas dispongan diariamente de la información que el Sistema de Información de Ruidos y Sendas de vuelos del Aeropuerto de Barcelona proporciona".*